

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO
ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Acta que se levanta en la ciudad de Guadalajara Jalisco, a las 18:00 horas del día 08 (ocho) de diciembre del 2021 (dos mil veintiuno), en la oficina de la Unidad de Transparencia del OPD Servicios de Salud Jalisco, ubicada en la calle Dr. Joaquín Baeza Alzaga # 107 en la Colonia Centro, Código Postal 44100, con motivo de la Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del OPD Servicios de Salud Jalisco (OPD SSJ); con la facultad que les confiere lo estipulado en el numeral 87 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, fueron convocados los integrantes del Comité de Transparencia con fecha de 07 de diciembre conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración de Quórum Legal e Instalación de la 43° Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.
2. Resolución de 08 solicitudes para ejercicio de derechos ARCO.
3. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

En desahogo punto 1 "Lista de Asistencia, Declaración de Quórum Legal e Instalación de la 43° Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco."

La Secretario Técnico del Comité pasa lista de los integrantes encontrándose presentes los siguientes:

- Dr. José De Jesús Méndez De Lira, Presidente del Comité de Transparencia,
- Lic. Karla Córdova Medina, Integrante del Comité de Transparencia y,
- Lic. Ana Gabriela Bacquerie Alarcón, Secretario Técnico del Comité de Transparencia

ACUERDO PRIMERO. Con base a la asistencia verificada, existe quórum legal y se aprueba la instalación de la Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.

En desahogo del punto 2 "Resolución de 08 solicitudes para ejercicio de derechos ARCO"

El Dr. José de Jesús Méndez de Lira, otorga el uso de la voz a la Secretario Técnico del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, quien a su vez expone los siguientes:

Considerandos:

1. De las solicitudes de acceso a datos personales que se ponen a consideración de este Comité de Transparencia, se informa lo referente a la fecha de ingreso y lo requerido por los solicitantes:

Expediente	Fecha de Ingreso	Solicitud de Acceso a Datos Personales
Exp. 353/2021 - A	11/11/2021	"...Solicitud de recibo de Nomina en copia certificada. Solicitud de Nombramientos de trabajo en copia certificada. Solicitud de los diferentes Contratos Laborales en copia certificada. Solicitud de listado de trabajadores para cotejar a quien corresponde mi interinato. Solicitud de listas de checadas (entradas y salidas) laboradas Solicitud de las renuncias si las hubiese. Datos complementarios: Trabajador de la Salud (Enfermero) de la región 01 Norte del estado de Jalisco adscrito al Hospital Comunitario Colotlán..." (Sic).

Expediente	Fecha de Ingreso	Solicitud de Acceso a Datos Personales
Exp. 354/2021 - A	11/11/2021	"...Solicitud de recibo de Nomina desde el ingreso a la institución hasta la fecha en copia certificada. Solicitud de Nombramientos de trabajo desde el ingreso a la Institución en copia certificada. Solicitud de los diferentes Contratos laborales desde el ingreso a la institución en copia certificada. Solicitud de listado de trabajadores para cotejar a quien corresponde mi tipo de contrato interino. Solicitud de listas de checadas (entrada y salida) laborales desde el ingreso hasta la fecha a la institución. Solicitud de carta de renuncia si es que las hubiese. Datos complementarios: Trabajador de la salud (enfermera) con Jurisdicción 01 Norte de Jalisco con adscripción al Hospital Comunitario Colotlán..." (Sic).
Exp. 477/2021 - A	23/11/2021	"...Por medio de la presente anteponiendo un cordial saludo me dirijo a usted para solicitarle de la manera más atenta, se me entregue copia simple de las nóminas del periodo que comprende los años 2015 y 2016, los cuales labore en los Servicios de Salud Jalisco o Secretaria de Salud Jalisco, con adscripción a la Región Sanitaria XI Centro – Tonalá, con domicilio en la calle Juan de Dios Robledo # 230, colonia Blanco y Cuellar y se me envíe a el correo electrónico..." (Sic).
Exp. 478/2021 - A	23/11/2021	"...Solicito se ejecute lo ordenado en el laudo del expediente y el acuerdo de fecha 14 de septiembre de 2021. De lo cual se me entregue cálculos y enteros con traslado de las cuotas de aportación al ISSSTE, se me dé copia de los mismos y el recibo de pago ante el ISSSTE. Dando respuesta de fecha probable de que se entreguen dichos comprobantes en copia simple y la reinscripción retroactiva al 16 de abril de 1993. Anexo acuerdo e historial laboral que a la fecha no se a pagado..." (Sic).
Exp. 474/2021 – A Acumulado al 311/2021 – A	23/11/2021	311/2021 – A: "ANTIGUEDAD LABORAL EN SERVICIOS DE SALUD JALISCO. Datos complementarios: REGION SANITARIA VIII" 474/2021 – A: "ANTIGUEDAD LABORAL CON DIA, MES Y AÑO EN LOS SSJ REGION SANITARIA VII, PUERTO VALLARTA. Datos complementarios: BRIGADISTA EN VECTORES, FECHA DE INGRESO 17 DE ENERO DEL 2007 RFC. CURP. TEL. ". (Sic).
Exp. 497/2021 - A	25/11/2021	"...Solicito información de mi antigüedad laboral en la Secretaria de Salud Adscripción Centro de Salud Briseño Odontólogo Copia certificada..." (Sic).
Exp. 511/2021 - A	30/11/2021	"...Una copia simple de los nombramientos y listados de nómina que se me han otorgado de la fecha 01 de octubre del 2007 hasta la fecha con fin de tener en físico mi antigüedad. Mi unidad de adscripción es en el Centro de Salud Ixtlahuacán del río, correspondiente a la Región Sanitaria XI Centro Tonalá; Inicie a laborar con contrato de ramo 33 brigadista vacunadora..." (Sic).

2. Cabe precisar que las solicitudes para ejercicio de derechos ARCO de Expediente 353/2021 – A y 354/2021 recibieron acuerdo de prevención con fecha de 17 de noviembre del año en curso, las cuales fueron atendidas en tiempo y forma por los solicitantes.

3. Así también, se informa que por un error involuntario, la solicitud de ejercicio de derechos ARCO de Expediente 303/2021 – A no fue sometido a análisis en la pasada sesión extraordinaria, sin embargo, se pone a consideración de este Comité de Transparencia para su resolución. En dicha solicitud se requirió lo que a continuación se cita:

“...Por medio de la presente hago la siguiente petición, una copia Simplemente de los nombramientos q se me han otorgado del 01/10/2011 hasta la fecha. Trabajo en el caravana de la salud cuquio , empecé como enfermero en el centro de salud de volcanes Jalisco del 01/10/2011 al 15/10/2013 de ahí me cambiaron al módulo Magdalena del 16/10/2013 al 30/10/2013 de ahí me cambiaron a la caravana de la salud guachinango Jalisco del 01/12/2013 hasta 15/04/2016 de ahí me cambiaron a la caravana de hostotipaquillo del 16/04/2016 al 15/05/2016 y desde esa fecha hasta ahorita estoy en caravana de la salud cuquio Y siempre he estado como enfermero general A con código mo2035...” (Sic).

Se pone a consideración de este Comité para su análisis y resolución.

4. Se hace de conocimiento del Comité de Transparencia que la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales recibió en tiempo y forma las respuesta a cada solicitud para ejercicio de derechos ARCO y posterior a la revisión de cada una se advierte la existencia de datos personales y/o información de carácter confidencial cuya revelación pudiera identificar al solicitante por lo que, como medida de protección ante una vulneración se omite la transcripción literal de información que pudieran hacer identificable a los solicitantes. Ahora bien, los oficios de respuesta se ponen a la vista de los integrantes de este Comité y se informa respecto a cada número de oficio e información recibida por expediente:

Expediente	Oficio de respuesta para solicitud de ejercicio de derechos ARCO	Información que se pone a disposición
Exp. 303/2021 - A	Oficio 3115/2021 MEMORANDUM N° SSJ/DGA/DRH/CGDH/OAS/026/2021 RSXI/ADMON/2981/2021	19 copias simples de nombramientos.
Exp. 353/2021 - A	Oficio No. RSI/CGA/RH/2676/12/2021	07 copias certificadas de nombramientos. 04 copias certificadas de renuncias. 24 copias certificadas de nóminas de pago. 330 hojas de lista de asistencia.
Exp. 354/2021 - A	Oficio No. RSI/CGA/RH/2578/12/2021	02 copias certificadas de nombramientos. 25 copias certificadas de nóminas de pagos. 365 hojas certificadas de lista de asistencia.
Exp. 474/2021 – A Acumulado al 311/2021 – A	Oficio No. SSJ/R.H.RSVIII/1876/2021	Copia simple del oficio de respuesta.
Exp. 477/2021 - A	RSXI/ADMON/2988/2021	28 copias simples de listado de nómina
Exp. 478/2021 - A	DGA/DRH/CC/PTI/O-480/2021	Copia simple del oficio de respuesta. 02 copias simples de la demanda laboral individual/223/2009/11-E.
Exp. 497/2021 - A	N° SSJ-RSX-RH-376	Copia simple del oficio de respuesta.
Exp. 511/2021 - A	RSXI/ADMON/3001/2021	Copia simple de oficio de respuesta. 02 Copias simples del acta circunstanciada de hechos 35 copias simples de nombramientos. 202 pias simples de listado de nómina.

5. Concluida la participación sobre este punto del orden del día, el Dr. José De Jesús Méndez De Lira, Presidente del Comité de Transparencia; somete a consideración de los integrantes lo expuesto y solicita se pronuncien el sentido de la resolución para las solicitudes para ejercicio de derechos ARCO de los expedientes en mención, a lo cual queda asentado su voto de la siguiente manera:

Exp. De Solicitud para ejercicio de derechos ARCO	Presidente del Comité de Transparencia	Secretario Técnico del Comité de Transparencia	Integrante del Comité de Transparencia
Exp. 303/2021 - A	PROCEDENTE	PROCEDENTE	PROCEDENTE
Exp. 353/2021 - A	PROCEDENTE	PROCEDENTE	PROCEDENTE
Exp. 354/2021 - A	PROCEDENTE	PROCEDENTE	PROCEDENTE
Exp. 474/2021 – A Acumulado al 311/2021 – A	PROCEDENTE	PROCEDENTE	PROCEDENTE
Exp. 477/2021 - A	PROCEDENTE	PROCEDENTE	PROCEDENTE
Exp. 478/2021 - A	PROCEDENTE	PROCEDENTE	PROCEDENTE
Exp. 497/2021 - A	PROCEDENTE	PROCEDENTE	PROCEDENTE
Exp. 511/2021 - A	PROCEDENTE PARCIALMENTE	PROCEDENTE PARCIALMENTE	PROCEDENTE PARCIALMENTE

ACUERDO SEGUNDO.- Se aprueba como PROCEDENTE las solicitudes para ejercicio de derechos ARCO de Expedientes 303/2021 – A, 353/2021 – A, 354/2021 – A, 474/2021 – A Acumulado al 311/2021 – A, 477/2021 – A, 478/2021 – A, 497/2021 – A y PROCEDENTE PARCIALMENTE la solicitud para ejercicio de derechos ARCO de Expediente 511/2021 – A.

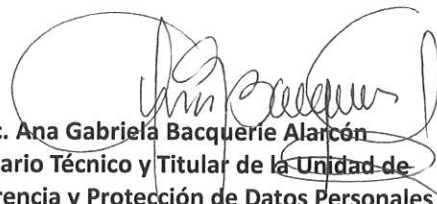
Desahogo del punto 3 “Clausura” Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por clausurada la Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del OPD SSJ, siendo las 18:30 horas del día 08 (ocho) de diciembre del 2021 (dos mil veintiuno).



Dr. José De Jesús Méndez De Lira
Presidente del Comité de Transparencia y
Director General del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.



Lic. Karla Córdova Medina
Integrante del Comité de Transparencia y Directora
Jurídica del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.



Lic. Ana Gabriela Bacquerie Alarcón
Secretario Técnico y Titular de la Unidad de
Transparencia y Protección de Datos Personales
del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.